



Del Nayar

Contigo en Acción

GOBIERNO MUNICIPAL 2011-2014

ACTA DE LA SESION DE CABILDO NO. 47 DEL H. XXIV AYUNTAMIENTO DEL NAYAR, NAYARIT

En Jesús María, Municipio del Nayar, Nayarit, siendo las 10:40 (Diez horas con cuarenta minutos) del día Viernes 29 de Noviembre de 2013, reunidos en las Instalaciones del recinto oficial del Palacio Municipal. Para efecto de llevar a cabo la Sesión Ordinaria de Cabildo No. 47 de conformidad con lo que dispone el artículo 50 fracción II de la Ley Municipal, previo citatorio girado por el Presidente Municipal a los CC. Prof. Rosalio López Canare, Síndico Municipal, Flor del Carmen Rojo Rojas, Adán Frausto Arellano, Hilaria Romero de Jesús, Esteban de la Cruz Valles, Felicitas Díaz Hernández, Rodrigo de la Cruz Flores, Prof. Isidoro de la Cruz González, Ismael Carrillo Carrillo, Pedro López Flores, Laureano Gómez Rodríguez, Regidores; integrantes del H. XXIV Ayuntamiento Constitucional de El Nayar, misma que preside el C. Pedro de la Cruz Flores Presidente Municipal Constitucional, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1.- Pase de Lista.
- 2.- Verificación del Quórum Legal e instalación formal de la sesión.
- 3.- Lectura y aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria anterior.
- 4.- El Contralor Municipal rinde su informe bimestral correspondiente a los meses de Septiembre y Octubre del año 2013.
- 5.- Presentación de los avances en la organización de la Feria Cultural 2013
- 6.- Análisis y aprobación en su caso del convenio celebrado entre la Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno del Estado y el Ayuntamiento Del Nayar.
- 7.- Asuntos Generales.
- 8.- Clausura de la Sesión.

H. XXIV
AYUNTAMIENTO
EL NAYAR 2011/2014





Del Nayar

Contigo en Acción

GOBIERNO MUNICIPAL 2011-2014

Misma que es aprobada por unanimidad, desahogándose de la siguiente manera.

Punto no. 1.- El C. Pedro de la Cruz Flores, Presidente Municipal se dirige al H. Cabildo para dar la bienvenida, agradeciendo de antemano la presencia de cada uno de los asistentes a la sesión.

Acto seguido El C. Prof. Mariano Carrillo Valdez, Secretario del H. XXIV. Ayuntamiento efectúa el pase de lista, encontrándose presentes al inicio de la sesión 11 miembros del H. Cabildo.

Punto no. 2.- Verificado el quórum legal y habiéndose comprobado la presencia de la mayoría calificada de los integrantes del H. Cabildo, en consecuencia se declara instalada la sesión y validos los acuerdos que de ella emanen.

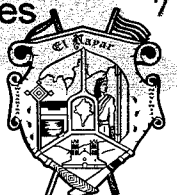
Punto no. 3.- El Secretario del H. Ayuntamiento procede a dar lectura al Acta Anterior la cual es aprobada por unanimidad.

Punto no. 4.- El C. J. Asunción Verdín Martínez Contralor Municipal presenta su informe por escrito correspondiente al bimestre Septiembre- Octubre el cual se detalla en el (anexo I) de la presente acta. Una vez analizado el informe el Presidente Municipal instruye al Contralor Municipal para que de seguimiento

- a los pacientes del Municipio que atiende la Unidad Básica de Rehabilitación.
- Revise los archivos contables de la Tesorería Municipal a fin de detectar irregularidades, para que en caso de existir puedan solventarse en tiempo y forma.
- Realice una revisión minuciosa de las inasistencias del personal de las diferentes áreas de este H. XXIV Ayuntamiento y oficinas auxiliares de la Ciudad de Tepic, Nayarit. Y sea estricto en la aplicación de las sanciones correspondientes conforme lo establece la Ley, ya que es una de sus facultades.

Punto no. 5.- Los CC. Adan Frausto Arellano, Prof. Rosalío López Canare y Flor Del Carmen Rojo Rojas, Presidente, Secretario y Tesorero respectivamente del Comité de la Feria Cultural 2013 intervienen para presentar un borrador de la programación de las actividades y eventos a desarrollarse durante los días correspondientes.

**H. XXIV
AYUNTAMIENTO**
EL NAYAR 2011/2014





Del Nayar

Contigo en Acción

GOBIERNO MUNICIPAL 2011-2014

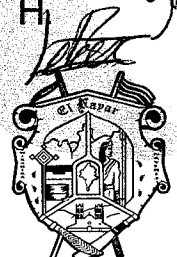
del 13 al 20 de Diciembre del año en curso, con motivo de la Feria Cultural 2013. Para su análisis y aprobación, el cual una vez revisado se deriva el siguiente acuerdo, la participación en los eventos será por demarcación y los coordinadores serán los Regidores quedando de la siguiente manera:

RESPONSABLE	DEMARCAACION	FECHA
C. Flor del Carmen Rojo Rojas	No. 1	Viernes 13 de Diciembre
C. Laureano Gómez Rguez.	No. 3	Sábado 14 de Diciembre
C. Pedro de la Cruz Flores		Domingo 15 de Diciembre
C. Hilaria Romero de Jesús	No.	Lunes 16 de Diciembre
C. Adan Frausto Arellano y Esteban de la Cruz Valles	No. 2 y No. 05	Martes 17 de Diciembre
C. Prof. Isidoro de la Cruz Glez.		Miércoles 18 de Diciembre.
C. Prof. Rosalío López Canare		Jueves 19 de Diciembre
C. Ismael Carrillo Carrillo		Viernes 20 de Diciembre

- Además se aprueba con 8 votos a favor y 3 abstenciones la Cantidad de \$400,000.00 (Cuatrocientos Mil Pesos 00/100 M.N.) Para sufragar los gastos a efectuarse en los eventos a realizarse en la Feria Cultural 2013.
- Así como también se acuerda con 8 votos a favor y 3 abstenciones que el costo para la ampliación de la venta de cerveza en los expendios de bebidas embriagantes de Jesús María será de Tres Mil pesos a partir del 13 de Diciembre al 02 de Enero hasta las 12 de la noche.
- De igual manera se autoriza la venta de cantaritos a los que han estado vendiendo año con año en estos eventos.

Punto no. 6.- interviene el C. Pedro de la Cruz Flores Presidente Municipal Constitucional del H. XXIV Ayuntamiento Del Nayar propone al pleno la autorización y firma de un convenio a celebrarse con la Secretaría de Administración y Finanzas de Gobierno del Estado, mediante el cual se otorgara un préstamo para que el Ayuntamiento pueda solventar los pagos de fin de año a los empleados de esta Dependencia Municipal, el cual se le da lectura al pleno para su conocimiento, mismo que se detalla en el (anexo No. 2) de la presente acta. Una vez analizado y consensado por los integrantes del H. Cabildo se autoriza a los CC. Pedro de la Cruz Flores, Prof. Rosalio

**H. XXIV
AYUNTAMIENTO
EL NAYAR 2011/2014**





Del Nayar

Contigo en Acción

GOBIERNO MUNICIPAL 2011-2014

ANEXO I

DEL ACTA

No. 47

[Handwritten signature]

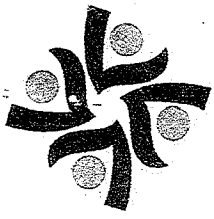
[Handwritten signature]

H.R.

[Multiple handwritten signatures and scribbles]

H. XXIV
AYUNTAMIENTO
EL NAYAR 2011/2014





Del Nayar

Contigo en Acción
GOBIERNO MUNICIPAL 2011-2014

INFORME DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTE AL BIMESTRE SEPTIEMBRE Y OCTUBRE.

JESUS MARIA MUNICIPIO DEL NAYAR, NAYARIT A 25 DE NOVIEMBRE DE 2013

C. PEDRO DE LA CRUZ FLORES
PRESIDENTE MUNICIPAL DE H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DEL NAYAR.
PRESENTE.-

Por medio del presente me permito hacer de su conocimiento las actividades realizadas por la Dirección de Contraloría y Desarrollo Administrativo, durante el periodo correspondiente al Quinto Bimestre del año en Curso.

1.- El día 16 de septiembre de 2013 se llevó a cabo la Reunión Mensual del comité de Transparencia del Municipio Del Nayar, contando con la Presencia del Prof. Mariano Carrillo Valdez, la Lic. Magdalena Pérez Alcantar y el C. José Asunción Verdín Martínez, Integrantes del Mismo. Tratando asuntos sobre Actualización de la página.

2.- Por motivo de Inasistencia al Trabajo se elaboraron las siguientes Actas Administrativas, el día 17 de sep. De 2013.

Leobardo Laureano Altamirano, Reyna Reséndiz Navarrete, Marcelino López.

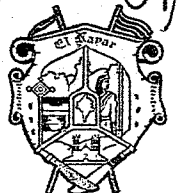
Día 18 de sep. De 2013, Marcelino López.

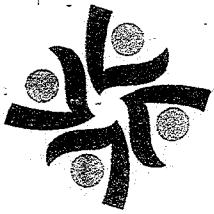
Día 04 de Octubre, Santiago Gutiérrez Madera.

Día 08 de Octubre, Servando Haro Estrada.

Día 14 DE Octubre, Reynalda Reséndiz Navarrete.

H. XXIV
AYUNTAMIENTO
EL NAYAR 2011/2014





Del Nayar

Contigo en Acción
GOBIERNO MUNICIPAL 2011-2014

3.-El día 28 de Septiembre de 2013 Acompañé al c. Pedro de la Cruz Flores, Presidente Municipal Del Nayar, a la entrega de Vivienda Digna, en la comunidad de Saucito Pellotan.

4.- El día 18 de octubre se llevó a cabo la Reunión Mensual con el Comité de Transparencia, contando con la totalidad de sus integrantes, Para Tratar asuntos Relacionados al portal .

5.- como Integrante de la comisión para el 2do Informe de Gobierno Municipal y encargado de cotizar el Mobiliario, se Rentó el mueble en SERVIFIESTAS DL.

1500 ----- sillas

4 -----Toldos

Con un costo Total de \$7.888,00 (siete mil ochocientos ochenta y ocho pesos/m.n)
Numero de Factura 1019.

5.- Asistí a Reunión de la Comisión de Hacienda, para Tratar asuntos Sobre la Integración del Comité de Adquisiciones, Baja de Artículos como Computadoras propiedad del Ayuntamiento, en malas condiciones.

6.- Con el Apoyo de la Empresa APCI a nombre de Xóchitl Yanitza ledon Estrada Instruyo al C. Martin Estrada Betancourt, para Diagnostico y Dictaminar el Estado de equipo de Electrónicos Propiedad del H. XXIV Ayuntamiento del Nayar, para dar de Baja.

01 Fotocopiadora _____ 10 Teclados

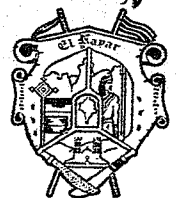
04 Impresoras _____ 01 par de Bocinas

01 Teléfono _____ 01 Regulador

03 Equipo PC _____ 01 Mouse

08 Monitor _____ 06 CPU

H.R





Del Nayar

Contigo en Acción
GOBIERNO MUNICIPAL 2011-2014

- 7.- Solicite con 21 de Octubre al c. Peregrino de la cruz, Tesorero Municipal el avance de Gestión Financiera y Afectaciones al Patrimonio Municipal.
- 8.- Al Honorable Cabildo, solo espero que si hayan cumplido al 100 con su declaración Patrimonial al congreso del estado.
- 9.- Se inicia procedimiento administrativo por Incurrir en Responsabilidad al no entregar en tiempo y Forma la Declaración patrimonial a los siguientes directores de este H. Ayuntamiento Del Nayar.
- 10.- Lista de Directores que ya entregaron Actualizado el Inventario de bienes Muebles e Inmuebles.

Agustín Carrillo Valdez _____ Desarrollo económico y Social

Heladio Soto Ramírez _____ Aseo Publico

Marisol Parra Padilla _____ INMUJERES

Bonifacio Matías Javier _____ Rastro Municipal

Juana Altamirano López _____ UBR

Sin otro en particular téngase por rendido informe de actividades, quedando a sus órdenes para cualquier aclaración al respecto.

ATENTAMENTE
"CONTIGO EN ACCION"

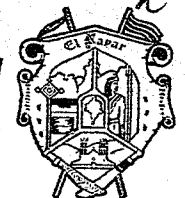
Jesús María, Municipio Del Nayar, a 25 de Noviembre del 2013

JOSE. ASUNCION VERDIN MARTINEZ
CONTRALOR MUNICIPAL



H. XXIV AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE EL NAYAR, INAY.
2011 - 2014
CONTRALORIA

H. XXIV
AYUNTAMIENTO
EL NAYAR 2011/2014



[Handwritten signatures and initials on the right margin]

[Handwritten signature on the bottom left]

[Handwritten signature of José Asunción Verdín Martínez]



Del Nayar

Contigo en Acción
GOBIERNO MUNICIPAL 2011-2014

ANEXO II

DEL ACTA

No. 47

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

H.R.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

H. XXIV
AYUNTAMIENTO
EL NAYAR 2011/2014





Del Nayar

Contigo en Acción

GOBIERNO MUNICIPAL 2011-2014

CONVENIO DE APOYO FINANCIERO A CUENTA DE PARTICIPACIONES QUE CELEBRAN EL GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT, REPRESENTADO POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, POR CONDUCTO DE SU TITULAR, EL INGENIERO GERARDO SILLER CÁRDENAS Y POR LA OTRA, EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE EL NAYAR, NAYARIT, REPRESENTADO POR SU PRESIDENTE MUNICIPAL, SU SÍNDICO, TESORERO Y SECRETARIO MUNICIPAL, EN LO SUCESIVO, EL GOBIERNO DEL ESTADO Y EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL, RESPECTIVAMENTE, Y EN SU CONJUNTO LAS PARTES, MISMAS QUE SE SUJETAN A LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLAUSULAS:

DECLARACIONES:

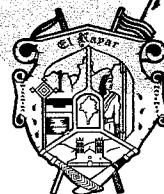
I.- EL GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT, POR CONDUCTO DE SU REPRESENTANTE, DECLARA QUE:

- A. LA SECRETARÍA ES UNA DEPENDENCIA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT, EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 61, 69 Y 72 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE NAYARIT; 1º, 8, 9, 12, 15, 17, 22, 28, 30 FRACCIÓN X, 31 FRACCIÓN II, 33 FRACCIONES II Y LXIII DE LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE NAYARIT Y 6º FRACCIONES I, II Y XVIII DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, CON ATRIBUCIONES EN MATERIA DE POLÍTICA HACENDARIA, FISCAL Y ADMINISTRATIVA.
- B. EL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS COMPARECE A LA FIRMA DEL PRESENTE, ACREDITANDO SU PERSONALIDAD CON EL NOMBRAMIENTO QUE LE FUE EXPEDIDO EN FECHA 19 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2011, FIRMADO POR EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO, ROBERTO SANDOVAL CASTAÑEDA.

II. EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL, A TRAVES DE SUS REPRESENTANTES, DECLARAN QUE:

- A. SIENDO BASE DE LA DIVISIÓN TERRITORIAL DEL ESTADO Y DE LA ORGANIZACIÓN POLÍTICA, TIENE LA ADMINISTRACIÓN LIBRE DE SU HACIENDA, EN TÉRMINOS DE LO ESTABLECIDO POR LOS ARTÍCULOS 106 Y 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE NAYARIT Y 1º, 2º 3º DE LA LEY MUNICIPAL PARA EL ESTADO; NO OBSTANTE, REQUIERE EL APOYO DEL GOBIERNO DEL ESTADO A FIN DE HACER FRENTE A LAS OBLIGACIONES QUE EN MATERIA LABORAL LE ES IMPOSIBLE CUMPLIR POR FALTA DE LÍQUIDEZ.
- B. EL PRESIDENTE Y SINDICO MUNICIPALES, ACREDITAN SU CARGO CON LAS CONSTANCIAS DE MAYORÍA, DE ASIGNACIÓN Y LA DECLARATORIA

H. XXIV
AYUNTAMIENTO
EL NAYAR 2011/2014





Del Nayar

Contigo en Acción

GOBIERNO MUNICIPAL 2011-2014

DE VALIDEZ DE LA ELECCIÓN Y EL SECRETARIO Y TESORERO CON SUS RESPECTIVOS NOMBRAMIENTOS, TODOS LOS CUALES SE ADJUNTAN AL PRESENTE, EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR LOS NUMERALES 106, 107 Y 108 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE NAYARIT Y 30, 37, 49, 64 FRACCIÓN IX, 73 FRACCIÓN II, 112, 114, 115 Y 117 DE LA LEY MUNICIPAL PARA EL ESTADO.

- C. EN TÉRMINOS DEL ACUERDO ADOPTADO EN SESIÓN DE CABILDO CELEBRADA EL DÍA **29 DE NOVIEMBRE 2013**, DENTRO DEL PUNTO NO. **SEIS** DEL ORDEN DEL DÍA; SOLICITÓ APOYO FINANCIERO A EL GOBIERNO DEL ESTADO POR LA CANTIDAD DE **\$4'053,752.00** (CUATRO MILLONES CINCUENTA Y TRES MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) A CUENTA DE LAS PARTICIPACIONES FEDERALES QUE LE CORRESPONDAN, A EFECTO DE CUBRIR DIVERSAS OBLIGACIONES LABORALES, SEGÚN CONSTA EN OFICIO DE SOLICITUD ANEXO AL PRESENTE.

DADAS LAS ANTERIORES DECLARACIONES, LAS PARTES SUJETAN EL PRESENTE CONVENIO A LAS SIGUIENTES:

CLÁUSULAS:

PRIMERA.- EL GOBIERNO DEL ESTADO SE COMPROMETE A OTORGAR A EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE EL NAYAR, NAYARIT, DE MANERA INMEDIATA APOYO FINANCIERO A CUENTA DE PARTICIPACIONES QUE LE CORRESPONDAN DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL 2014, EN ATENCIÓN A LA SOLICITUD DE RECURSO QUE SE ADJUNTA, HASTA POR LA CANTIDAD DE **\$4'053,752.00** (CUATRO MILLONES CINCUENTA Y TRES MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), DE LOS CUALES SOLO DISPONDRA DE **\$3'721,044.00** (TRES MILLONES SETECIENTOS VEINTIUN MIL CUARENTA Y CUATRO PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) MONTO QUE SE LE ENTREGARÁ MEDIANTE TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA A LA CUENTA NÚMERO **0193121240** DE LA INSTITUCIÓN BANCARIA BBVA BANCOMER, SA INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO, CLABE INTERBANCARIA **012560001931212407**.

SEGUNDA.- EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL SE COMPROMETE A UTILIZAR EL APOYO FINANCIERO QUE LE OTORGARÁ EL GOBIERNO DEL ESTADO, ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE PARA SALDAR EL COMPROMISO LABORAL CON SUS TRABAJADORES QUE INDICA EN LA CITADA SOLICITUD DE RECURSOS.

TERCERA.- EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL SE OBLIGA A PAGAR A EL GOBIERNO DEL ESTADO, EL MONTO DEL APOYO FINANCIERO, EN SEIS PARTES IGUALES MENSUALES A PARTIR DE ENERO Y HASTA JUNIO DE 2014,

H. XXIV
AYUNTAMIENTO
EL NAYAR 2011/2014





Del Nayar

Contigo en Acción

GOBIERNO MUNICIPAL 2011-2014

POR LA CANTIDAD DE **\$675,625.00** (SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS VEINTICINCO PESOS 00/100 M.N.) CADA UNA.

CUARTA.- EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL SE COMPROMETE CON EL GOBIERNO DEL ESTADO, A REALIZAR LOS PAGOS MENSUALES EL ULTIMO DIA DE CADA MES, INICIANDO A PARTIR DEL MES DE ENERO DEL EJERCICIO FISCAL 2014.

QUINTA.- LAS PARTES CONVIENEN QUE EL PAGO DE LAS AMORTIZACIONES MENSUALES DEL APOYO FINANCIERO SERAN DESCONTADAS POR EL GOBIERNO DEL ESTADO, DE LOS RECURSOS QUE POR PARTICIPACIONES FEDERALES LE CORRESPONDEN AL MUNICIPIO DE EL NAYAR, NAYARIT, DURANTE EL PERIODO QUE HA QUEDADO PRECISADO EN LA CLAUSULA ANTERIOR.

SEXTA.- EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL, A LA FIRMA DEL PRESENTE CONVENIO, AUTORIZA Y OTORGA MANDATO ESPECIAL E IRREVOCABLE AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS PARA QUE POR SU CUENTA Y ORDEN, EFECTÚE LAS RETENCIONES QUE SE REQUIERAN PARA DAR CUMPLIMIENTO PUNTUAL DE PAGO AL APOYO FINANCIERO MATERIA DE ESTE INSTRUMENTO.

SEPTIMA.- EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL NO TIENE INCONVENIENTE EN QUE, PARA EFECTOS DE CONTROL, LA COMPENSACIÓN DE LOS RECURSOS A QUE SE REFIERE EL COMPROMISO ANTERIOR SE VEAN REFLEJADOS EN LA CONSTANCIA DE COMPENSACIÓN DE PARTICIPACIONES QUE MENSUALMENTE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS LE EXPIDE AL MUNICIPIO.

OCTAVA.- TODO CONFLICTO RELACIONADO CON LA INTERPRETACIÓN Y CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE INSTRUMENTO, EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE EL NAYAR, NAYARIT, Y EL GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT, SE COMPROMETEN RESOLVERLO DE COMÚN ACUERDO Y EN SU DEFECTO CONFORME A LO QUE ESTABLEZCAN LAS LEYES APLICABLES Y LOS TRIBUNALES COMPETENTES DEL ESTADO DE NAYARIT, RENUNCIANDO EXPRESAMENTE AL FUERO QUE PUDIERA CORRESPONDERLES POR RAZÓN DE LA MATERIA O POR CUALQUIER OTRA CAUSA.

NOVENA.- PARA TODO LO RELACIONADO CON EL PRESENTE CONVENIO, LAS PARTES DESIGNAN LOS SIGUIENTES DOMICILIOS, CON EL COMPROMISO DE NOTIFICARSE POR ESCRITO CUALQUIER CAMBIO EN LOS MISMOS.

"H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE EL NAYAR, NAYARIT"

DIRECCIÓN: CALLE LAUREL NUMERO 364, COLONIA LOS SAUCES, TEPIC, NAYARIT.

TELÉFONO: 01 311 456 92 24

[Handwritten signatures and scribbles covering the bottom half of the page]

H. XXIV
AYUNTAMIENTO
EL NAYAR 2011/2014





Del Nayar

Contigo en Acción

GOBIERNO MUNICIPAL 2011-2014

"GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT"

DIRECCIÓN: AVENIDA MÉXICO SIN NÚMERO, CENTRO, TEPIC, NAYARIT, 63000.

TELÉFONO: 2 15 22 00 EXT. 20290 Y 20292

EN TESTIMONIO DE LOS COMPROMISOS CONTRAÍDOS SE FIRMA EL PRESENTE CONVENIO POR TRIPLICADO, EN LA CIUDAD DE TEPIC, NAYARIT, A LOS 5 (CINCO) DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO 2013 (DOS MIL TRECE).

ING. GERARDO SILLER CARDENAS
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

C. PEDRO DE LA CRUZ FLORES
PRESIDENTE MUNICIPAL

PROF. ROSALIO LOPEZ CANARES
SINDICO MUNICIPAL

PROF. MARIANO CARRILLO VALDEZ
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

C. PEREGRINO DE LA CRUZ LÓPEZ
TESORERO MUNICIPAL

NOTA: SE ANEXA CERTIFICACIÓN SUSCRITA POR PROF. MARIANO CARRILLO VALDEZ, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE EL NAYAR, NAYARIT, DEL ACUERDO ADOPTADO EN LA REUNIÓN DE CABILDO CELEBRADA EL 29 DE NOVIEMBRE 2013, DENTRO DEL PUNTO NO. 6 DEL ORDEN DEL DÍA, RELATIVO A LA AUTORIZACIÓN DEL CABILDO PARA LA CELEBRACIÓN DEL COMPROMISO ADQUIRIDO.

H. XXIV
AYUNTAMIENTO
EL NAYAR 2011/2014



Handwritten initials and signatures on the right side of the page, including 'A.R.' and 'L.R.'.



Del Nayar

Contigo en Acción

Gobierno Municipal 2011-2014

López Canare, Prof. Mariano Carrillo Valdez y Peregrino de la Cruz López Presidente Municipal, Síndico, Secretario y Tesorero Respectivamente para su celebración.

Punto no. 7.- Asuntos Generales.-

- Una vez consensada la adquisición de los dulces necesarios para las posadas navideñas del Municipio se aprueba con 9 votos a favor y 2 abstenciones la cantidad de \$150.000.00 (Ciento Cincuenta Mil Pesos 00/100 M.N.) en donde su repartición será a través del DIF Municipal.
- se autoriza por unanimidad que los pagos de las prestaciones laborales de fin de año como lo son Aguinaldo, prima Vacacional y lo que establece la Ley respectiva para los empleados de este H. XXIV Ayuntamiento, sean equivalentes al año anterior.
- De igual manera se autoriza para los Integrantes del H. Cabildo los aguinaldos respectivos además de un bono extraordinario equivalente a 2 quincenas.
- La C. Flor del Carmen Rojo Rojas Regidora, solicita el apoyo del Ayuntamiento para los festejos del 12 de Diciembre a la prelatura Del Nayar, como se acostumbra año con año.

Punto no. 8. Clausura de la Sesión.- No habiendo más asuntos que tratar se clausura la sesión siendo las (15:50) (Quince horas con cincuenta minutos) del día arriba señalado, en presencia del secretario que autoriza y da fe, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron.


C. PEDRO DE LA CRUZ FLORES
PRESIDENTE MUNICIPAL


C. PROF. ROSALÍO LÓPEZ CANARE
SINDICO MUNICIPAL


C. PROF. MARIANO CARRILLO VALDEZ
SECRETARIO

H. XXIV
AYUNTAMIENTO
EL NAYAR 2011/2014



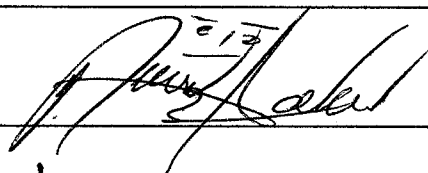
[Handwritten signatures and notes on the right margin, including 'H-R' and other illegible marks.]




Del Nayar

Contigo en Acción
GOBIERNO MUNICIPAL 2011-2014

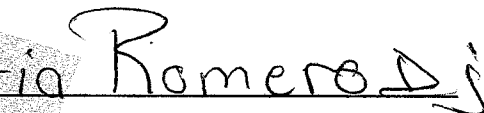
1.- C. FLOR DEL CARMEN ROJO ROJAS



2.- C. ADAN FRAUSTO ARELLANO




3.- C. LAURIANO GOMEZ RODRIGUEZ




4.- C. HILARIA ROMERO DE JESUS



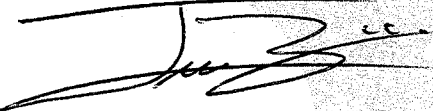
5.- C. ESTEBAN DE LA CRUZ VALLES


bando protocolo-546 anexo II

6.- C. FELICITAS DIAZ HERNANDEZ



7.- C. RODRIGO DE LA CRUZ FLORES



8.- C. PROF. ISIDORO DE LA CRUZ GLEZ.

9.- C. PEDRO LOPEZ FLORES

10.- C. ISMAEL CARRILLO CARRILLO

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA ORDINARIA DE CABILDO NO.47 DEL H. XXIV AYUNTAMIENTO DEL NAYAR; NAYARIT.

